

Resolución de fecha 27 de abril de 2023 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación aspirantes que han superado la fase de Oposición de T.E. III Laboratorios y Servicios Clínicos, Grupo y Nivel salarial C3 correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución de fecha 11 de julio de 2022.

Finalizada la fase de Oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de Concurso-Oposición Libre como Técnico Especialista III Laboratorios y Servicios Clínicos, Grupo y Nivel salarial C3, convocado por Resolución de fecha 11 de julio de 2022 (BOE y BOCM de 21 de julio), este Tribunal Calificador ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado la referida fase de Oposición que se adjunta a la presente Resolución y que será publicada en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

Segundo.- De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2.2 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para presentar en una de las oficinas de asistencia en materia de Registro de la Universidad Complutense de Madrid (<https://http://www.ucm.es/registro-general>), en el Registro Electrónico de la Universidad (<https://sede.ucm.es/instanciageneral>), o en el resto de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso, teniendo en cuenta lo dispuesto en la citada base.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Ana María Mirones Estrader

Código Seguro De Verificación	444D-4A76-6E6FP7439-796E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	27/04/2023 13:57:13
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=444D-4A76-6E6FP7439-796E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (RESOLUCIÓN 11/07/2022), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON Nº DE ORDEN 8, C3 - T.E. III LABORATORIOS Y SERVICIOS CLINICOS

SISTEMA DE ACCESO: Libre

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNT. PRIMER EJERCICIO	PUNT. SEGUNDO EJERCICIO	POND. PRIMER EJERC. (40%)	POND. SEGUNDO EJERC. (60%)	PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA
1	***1954**	MARTIN HERRERA, VERONICA	38,649	40,000	38,649	60,000	98,649
2	***3930**	FERNANDEZ LASARTE, RAQUEL	36,486	38,000	36,486	57,000	93,486

Código Seguro De Verificación	444D-4A76-6E6FP7439-796E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	27/04/2023 13:57:13
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=444D-4A76-6E6FP7439-796E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

